

## **BASES LEGALES DEL SORTEO CLUB POPU*lines* JUNIO 2021**

### **PRIMERA.- COMPAÑÍA ORGANIZADORA.**

Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V., con domicilio social en la Avda. Juan de la Cierva N.º 9 del Parque Tecnológico – Paterna, tiene previsto celebrar un SORTEO que se desarrollará en conformidad con las presentes bases

### **SEGUNDA.- FINALIDAD.**

La presente promoción tiene como finalidad recompensar la fidelidad de sus clientes a través del Club POPU*lines* (bases del Club POPU*lines* disponibles en [www.caixapopular.es](http://www.caixapopular.es)) con la realización de un sorteo de un cheque regalo canjeable hasta el 31 de marzo de 2022 por un viaje al hotel de la Comunidad Valenciana que elija el ganador. Importe máximo a conceder 500 euros.

### **TERCERA.- ÁMBITO TERRITORIAL.**

El ámbito territorial de la promoción comprenderá el territorio nacional.

### **CUARTA.- FECHAS DEL SORTEO.**

Se celebrará un único sorteo. La fecha de dicho sorteo será entre el 15 y el 25 de octubre de 2021.

### **QUINTA.- GRATUIDAD.**

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener el premio no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna a Caixa Popular.

### **SEXTA.- LEGITIMACIÓN PARTICULAR.**

Participarán en el sorteo aquellos clientes personas físicas y mayores de edad de la entidad que dispongan de 60 puntos o más asignados a fecha 30 de junio de 2021 de acuerdo a la tabla de conversión anexa y que contraten entre el 15 de julio y el 30 de septiembre de 2021 una Tarjeta de Compra Local en Caixa Popular. De manera que a cada cliente que tenga 60 puntos o más y contrate la citada tarjeta en esa fecha se le asignará una participación en el sorteo.

### **Quedan excluidos de la promoción:**

- Clientes personas jurídicas
- Los clientes que se encuentren en situación de morosidad, fallido o situación irregular con la entidad.
- Clientes que no mantengan saldo en la entidad.
- Clientes que con anterioridad al 15 de julio de 2021 tengan ya contratada la Tarjeta de Compra Local.

- Personas físicas que a fecha realización del sorteo no mantengan activa la Tarjeta de Compra Local.

No pueden participar en el sorteo los empleados, cónyuges e hijos no emancipados de los empleados de Caixa Popular.

Caixa Popular se reserva el derecho de excluir de la promoción y, por lo tanto, de la entrega del premio, a aquel/los participando/s que, a su entender hubiera/n participado de forma incorrecta o aquellos participantes que defraudan, alteran o inutilizan el buen funcionamiento y en transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

#### **SÉPTIMA.- DESCRIPCIÓN DEL PREMIO.**

Entre todos los participantes en la presente promoción se sorteará un cheque regalo canjeable hasta el 31 de marzo de 2022 por un viaje al hotel de la Comunidad Valenciana que elija el ganador. Importe máximo a conceder 500 euros.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo en ningún caso, canjearlo por otro distinto.

El importe se considera bruto por lo que está sujeto a la fiscalidad vigente cuyo pago deberá asumir la persona que resultase premiada. Siendo el importe neto (bruto menos retención) el valor de la tarjeta a entregar.

#### **OCTAVA.- CELEBRACIÓN DEL SORTEO Y PROCEDIMIENTO.**

Se celebrará un único sorteo, una vez finalizada la promoción. La fecha de dicho sorteo será entre el 15 y el 25 de octubre de 2021.

Los participantes en dicho sorteo serán los Clientes que, según lo establecido en la cláusula SEXTA.- LEGITIMACIÓN PARTICULAR:

- Los clientes mayores de edad que superen tengan 60 puntos o más asignados según la tabla de conversión anexa.

- Los clientes que contraten durante el periodo promocional y mantengan activa a fecha del sorteo la Tarjeta de Compra Local.

Se extraerá 1 ganador y 5 adicionales, que tendrán la consideración de suplentes o reservas para el caso de que el ganador inicialmente extraído renunciara al premio obtenido, no cumpliera los requisitos establecidos en la cláusula 6 o no se pudiera contactar con él.

La entidad realizará 2 intentos de contacto vía email, si en el plazo de 5 días naturales desde el primer intento no hubiera resultado posible la comunicación con el cliente, el premio será adjudicado al siguiente cliente reserva.

El premio podrá ser canjeado hasta el 31 de marzo de 2022.

Se aplicará la fiscalidad vigente en el momento de la entrega del premio.

#### **NOVENA.- DERECHOS DE IMAGEN.**

Si el ganador lo autoriza, Caixa Popular podrá reproducir y utilizar su nombre, apellidos, oficina de la cual es cliente e imagen en cualquier actividad publi-promocional relacionada con el sorteo en que ha resultado ganador, tales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, notas de prensa o comunicación en redes sociales, sin que esta utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio.

Los datos personales de los participantes a los que se tenga acceso como consecuencia de la celebración del sorteo, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos, según se detalla a continuación.

#### **DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añadir alguna especificación propia en relación al tratamiento de sus datos personales.

##### **¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?**

Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V.

##### **¿Para qué finalidades se tratarán sus datos personales?**

- Para la participación en el sorteo del “Club POPUlines”
- Para la comunicación y entrega del premio al ganador/es.
- Asimismo, siempre con su consentimiento, el nombre, apellidos e imagen podrán ser publicados en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube de Caixa Popular, así como en actividades publi-promocionales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, y notas de prensa, sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente.

##### **¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación.**

Los tratamientos de sus datos personales se realizarán en base al interés legítimo de la Entidad para que reciba ventajas o beneficios por el hecho de ser cliente. En caso de utilizar sus datos personales para ser publicados en redes sociales, actividades promocionales como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad, y notas de prensa, la legitimación será su consentimiento.

### **¿Quiénes podrán ver sus datos?**

Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V., como responsable del tratamiento de sus datos personales. Además, siempre que lo consienta, sus datos serán publicados en perfiles oficiales de Caixa Popular en redes sociales, así como en actividades publicitarias como carteles en oficina, publicación en la web de la entidad y notas de prensa. Fuera de estos supuestos, solo se cederán los datos al Notario, para que verifique la correcta realización del concurso y elección del ganador, cederán datos a terceros salvo obligación legal. Podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

### **¿Qué derechos tiene?**

Como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Caixa Popular- Caixa Rural Coop de Crédito V., Avda. Juan de la Cierva, 9 – Parque Tecnológico-Valencia, personándose en cualquiera de nuestras oficinas o en la dirección de correo electrónico [dpo\\_caixapopular@caixarural.com](mailto:dpo_caixapopular@caixarural.com), adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

### **¿Cuánto tiempo se conservarán sus datos?**

Los datos se conservarán durante el plazo de un año a contar desde la finalización del sorteo.

### **DECIMOPRIMERA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en el sorteo implica la total aceptación de las presentes, estando a disposición de cualquier persona interesada en la página web de la entidad, [www.caixapopular.es](http://www.caixapopular.es), pudiendo solicitarse igualmente por escrito a Caixa Popular, Avda. Juan de la Cierva, n.º 9, C.P. 46980, Parque Tecnológico – Paterna.

## Anexo I – Criterio asignación Populines

Para cada tipo de producto/servicio se asigna una cantidad única de Populines. En caso de tener más de un producto/servicio del mismo tipo solo se asignarán Populines por uno de ellos.

El cálculo total se realiza de acuerdo con la siguiente fórmula: (Populines por productos contratados + Populines por utilización de servicios) \* Factor corrector a determinar por la fecha de contratación del último producto y/o servicio.

PRODUCTOS	POPULINES	CONDICIONES
Préstamos Hipotecarios	40	Con saldo distinto de cero Computará por tenencia de alguno de los productos
Créditos Hipotecarios		
Créditos No hipotecarios	25	
Préstamos no hipotecarios		
Anticipo Importaciones		
Anticipo Exportaciones		
Línea Descuento Comercial	15	
Línea Descuento Financiero		
Anticipo Crédito Comuic.		
Pagarés no a la orden sin rec.		
Certificados de obra		
Factoring	25	
Confirming		
Leasing	25	
Renting		
Crédito Documentario Importaciones	15	
Avales y Garantías Emitidos		
Línea Aval		
Aval		
Aportaciones de Capital y Obligaciones Subordinadas	25	
Cuentas a la vista	15	Saldo medio interanual >= 10.000€ (clientes nuevos saldo medio mensual)
Impuestos y Seguros Sociales	20	Por tener el producto
Valores: Valores Renta Fija/Renta Variable	15	Con saldo distinto de cero
SEGUROS DE AHORRO:	25	Con saldo distinto de cero
Planes Inversión (Individual)		
Planes Ahorro (Individual)		
Seguros Inversión (Individual)		
Seguros Jubilación (Colectivo)		
Rentas por fallecimiento		
Seguro mixto exteriorización		

Otros (Individual y colectivo)	
--------------------------------	--

PRODUCTOS	POPULINES	CONDICIONES
SEGUROS DE VIDA - RIESGO:		
Seguros temporales (Ind-Col)	15	Con saldo/prima distinta de cero
Vida entera (Colectivo)		
Otros (Individual y Colectivo)		
SEGUROS NO VIDA:		
Hogar	15	
Incendios		
AGROSEGUROS:		
Ganado	15	
Agrícola		
Resto de seguros no recogidos anteriormente	15	
Fondos de Inversión	25	Con saldo distinto de cero
Plazos Fijos, Depósitos Estructurados y Pagarés	25	Con saldo distinto de cero
PLANES DE PENSIONES:		
Renta Fija	35	Con saldo distinto de cero
Renta Fija Mixta		
Renta Variable Mixta		
Renta Variable		
Renta garantizada		
Otros		
COMERCIO EXTERIOR:		
Créditos de Exportación	20	Por tener el producto
Avales y Garantías Recibidos		
Remesas Importación		
Remesas Exportación		
Financiación Importaciones	25	
Anticip Exportaciones		
Créditos documentarios y Garantías emitidas	15	

OPERACIONES	PUNTOS
Nómina o pensión	30
Uso de tarjeta de crédito /Débito (Total 6 últimos meses):	
Importe >= 2.000€	25
Importe < 2.000€ >= 600€	15
Importe < 600€	5
Recios domiciliados:	
Nº de recibos domiciliados >= 3 y <= 6	10
Nº de recibos domiciliados > 6 y <= 10	15
Nº de recibos domiciliados > 10	20
Ruralvía (Más de 6 transacciones últimos 12 meses).	10
Datáfono con 30 movimientos o más en los últimos 6 meses	20

FACTOR CORRECTOR	FACTOR
Último producto/servicio contratado en los últimos 6 meses	1,25
Último producto/servicio contratado abierto entre los últimos 6 - 12 meses	1,1
Último producto/servicio contratado abierto entre los últimos 12 - 36 meses	0,9
Último producto/servicio contratado abierto anterior a los últimos 36 meses	0,75

Aut. SAMEF XX/XX/2021